

POLÍTICA CORPORATIVA

Ferrovial entiende la Responsabilidad Corporativa como un compromiso voluntario para participar en el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades donde opera. La Política de Responsabilidad Corporativa se fundamenta en los principios del Pacto Mundial y en acuerdos y resoluciones internacionalmente aceptados cuyos contenidos abordan materias relacionadas con la RC. Corresponde al Consejo de Administración de Ferrovial velar por que se cumplan estos principios que voluntariamente ha asumido la compañía. La política está disponible en www.ferrovial.com.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El Comité de Responsabilidad Corporativa constituye el nexo entre las áreas de negocio y la corporación con la Alta Dirección, reportando resultados y proponiendo acciones hacia el Comité de Dirección, así como transmitiendo hacia el resto de la empresa la aprobación de las propuestas y resultados reportados.

El Comité de RC lo preside el Director de Comunicación y RC y está compuesto por representantes de las áreas de negocio (Autopistas, Aeropuertos, Construcción y Servicios) y de las áreas corporativas (Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad y Salud Laboral, Calidad y Medio Ambiente, Riesgos e Innovación).

El objetivo de este Comité es velar por el seguimiento del Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa. El presidente del Comité de RC reporta anualmente al Consejo de Administración.

Sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

Sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

- Desarrollar, implantar y supervisar las políticas de RC de la compañía.
- Definición y seguimiento del Plan Estratégico de RC.
- Coordinar los procesos de reporting: Informe Anual Integrado e índices de sostenibilidad.
- Información y aplicación de normativas en materia de RC.
- Aprobación y seguimiento de proyectos y patrocinios.
- Seguimiento de recomendaciones tras la verificación externa.
- Asesorar a otros departamentos en materia de RC.

PLAN ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (2017-2019)

En 2016 el Comité de Responsabilidad Corporativa definió el Plan 20.19, vigente para el periodo 2017-2019. Para cada una de las acciones de avance propuestas se determinaron una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos anualizados, lo que permite hacer balance de la evolución y grado de cumplimiento de cada una de ellas. Para ello, la compañía cuenta con un cuadro de mando a través del que monitoriza su desempeño.

Disponer del Plan 20.19 parte del concepto de que para Ferrovial la Responsabilidad Corporativa es una función estratégica, relacionada con la sostenibilidad, la competitividad y la reputación de la compañía, y cuya función es crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la sociedad. Además, constituye una herramienta indispensable para el desarrollo del negocio, la generación de confianza entre sus grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos en el medio y largo plazo.

El Plan 20.19 posiciona a Ferrovial como una empresa líder económica, social y medioambientalmente, haciendo de ella un referente en la materia, especialmente en lo relacionado con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con los que se encuentra alineado, fundamentalmente con los objetivos 6 (agua limpia y saneamiento), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Los objetivos también se encuentran alineados con los objetivos de negocio, permitiendo su extensión a la cadena de valor de Ferrovial, desde los clientes a los proveedores. El Plan 20.19 se configura en torno a seis áreas, desarrolladas cada una de ellas en líneas de actuación, desglosadas a su vez en objetivos concretos medibles y cuantificables.

Son las siguientes:

- Ética e integridad.
- Gobierno Corporativo.
- Personas.
- Medio Ambiente.
- Sociedad.
- Innovación.

En 2018 se han realizado las siguientes avances en cada una de las áreas de actuación del Plan 20.19:

Área de actuación	Líneas de acción	Hechos destacados 2018
Ética e Integridad	Continuar garantizando un comportamiento ético, y asegurar el respeto a los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han lanzado dos nuevos cursos online, sobre el Código Ético y sobre Conductas Prohibidas. • Ferrovial es miembro del Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad de Forética, a través del que se mantiene al tanto de las últimas novedades en la materia.
Gobierno Corporativo	Integrar criterios de Responsabilidad Corporativa la gestión, y continuar garantizando la transparencia y la adaptación a las últimas tendencias normativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha aprobado el Procedimiento de debida diligencia de integridad ética de proveedores, y se ha informado al Consejo sobre los principales avances en materia de RC. • Se ha incorporado al Consejo un nuevo Consejero Independiente, en sustitución de un Externo. • El Informe Anual de Gobierno Corporativo refleja el cumplimiento de la mayoría de recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (57 de 59 aplicables). • Se ha realizado un nuevo estudio de materialidad, obteniéndose resultados por geografía.
Personas	Garantizar un entorno de trabajo flexible, seguro y saludable, y fomentar el talento, la empleabilidad y una cultura inclusiva y abierta.	<ul style="list-style-type: none"> • Los principales índices de accidentalidad (gravedad y frecuencia) continúan con una tendencia descendente. • Se están llevando a cabo numerosas iniciativas wellbeing en todos los Negocios, impulsando la empleabilidad, potenciando la formación, y promoviendo el talento entre las nuevas generaciones. • Continúa fomentándose una cultura inclusiva y abierta mediante formación específica a reclutadores y a mandos intermedios, entre otras acciones.
Medio Ambiente	Reducir la huella de carbono, la huella hídrica, el impacto sobre la biodiversidad y promover la economía circular.	<ul style="list-style-type: none"> • La huella de carbono continúa reduciéndose en términos relativos, cumpliéndose los objetivos propuestos. • También se han desarrollado herramientas que permitirán incorporar el criterio no net loss a las actividades de la compañía.
Sociedad	Alcanzar los mejores estándares de calidad, reforzar los criterios éticos en la actividad de compras, y sistematizar la medición del impacto social.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han hecho dos pruebas piloto de la metodología SROI desarrollada en años previos.
Innovación	Impulsar el emprendimiento y las soluciones innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha incrementado la inversión en innovación con respecto a años previos, potenciándose el modelo de innovación abierta. • Se ha lanzado la 4ª edición de Zuritanken, programa para fomentar la cultura de innovación entre empleados.

A finales de 2019 se hará un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para el conjunto del plan, y se definirán nuevas líneas de actuación que configurarán el Plan 20.22, que estará vigente para el periodo 2020 – 2022.